

# LAS PERSONAS HAITIANAS **SÍ** BUSCAN ASILO EN MÉXICO

## *Pierre Mailleky, Sherly Mertil y Pierre Dave, vuelven a México para continuar su exigencia de justicia y protección*

---

Después de haber sido **detenidos y deportados arbitrariamente por el Instituto Nacional de Migración (INM) a Haití** -a pesar de ser solicitantes de asilo- la familia Mailleky Mertil regresan a México como parte de las medidas de reparación que el Estado mexicano deberá cumplir por haber cometido múltiples violaciones a los derechos humanos contra la familia.

Pierre Mailleky, Sherly Mertil y su hijo Pierre Dave tuvieron que abandonar Haití a causa de la violencia generalizada que desde hace años afecta al país, esto se suma a otros factores estructurales como la pobreza y desastres climáticos que han ocasionado la migración forzada de alrededor de 2 millones de personas haitianas.

**La familia llegó a México en 2019 y fueron llevados a un centro de detención** para personas migrantes, donde permanecieron 3 semanas hasta que su solicitud de asilo fue canalizada y admitida por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). En enero de 2020, fueron detenidos arbitrariamente en Tapachula, Chiapas y trasladados al centro de detención en Acayucan, Veracruz, donde con engaños, firmaron un retorno voluntario a Haití.

En este sentido, la **recomendación 80/2021 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) acreditó violaciones a la seguridad jurídica y legalidad**, por no haber ofrecido información y un intérprete en creole, como lo establece el artículo 114 de la Ley de Migración.

Asimismo, **el INM violó el interés superior de la niñez**, al no haber solicitado la colaboración de la Procuraduría de Protección a la Infancia, para realizar una evaluación individualizada de la situación del niño y emitir medidas de protección para él y su familia. Se acreditó además la **violación al principio no devolución de personas solicitantes de asilo**, principio fundamental reconocido en el sistema universal e interamericano, que protege a las personas solicitantes de asilo frente a una devolución que pudiera poner en peligro su vida.

**El retorno de la familia y la reapertura de su procedimiento de asilo, representan un hito importante en el reconocimiento de las necesidades de protección de las personas haitianas.** De 2019 a 2022 ha crecido exponencialmente el número de personas haitianas solicitantes de asilo en México, pasando de 5,581 a 17,068 respectivamente.

La respuesta institucional ha sido el rechazo sistemático para reconocer las necesidades de protección de la comunidad haitiana, al respecto el titular de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, **Andrés Ramírez, declaró públicamente en septiembre de 2021, “que la gran mayoría no calificarán como refugiados”**, a pesar de que, deportar a personas haitianas a un país en las condiciones estructurales ya nombradas, implica poner en riesgo la vida y la seguridad de las personas.

En noviembre de 2022, el [Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados](#), Filippo Grandi, instó a la comunidad internacional a que se solidaricen con las personas haitianas y evitar deportaciones, frente a la grave situación humanitaria y de derechos humanos que vive el país.

Desde el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, que ha acompañado a la familia en su exigencia de justicia de 2019 a la fecha, hemos denunciado reiteradamente el racismo institucional de esta y otras acciones, como los operativos de contención migratoria en los que se usó la fuerza pública injustificada y desproporcionadamente contra las familias haitianas en México en agosto y septiembre de 2021.

**Las organizaciones firmantes reiteramos nuestra exigencia para que se garantice el derecho efectivo a solicitar asilo a las personas haitianas**, con procedimientos adecuados donde puedan contar con intérpretes en su idioma, y en los que se reconozcan las condiciones estructurales que fuerzan a las personas a migrar incluso de otros países donde han residido temporalmente ante la situación de Haití.

